

PROPUESTAS MEDIDAS ECONOMICAS Y FISCALES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA.

- Suspender el cobro de impuestos y tasas municipales, desde ahora hasta pasados cinco meses desde la reanudación total de la actividad.
- Suspender los embargos que se produzcan por impuestos o tasas impagados hasta final de año.
- Cumplir con celo la ley de morosidad y pagar a los proveedores en el menor tiempo posible.
- Que en el impuesto del IAE, e IBI se aplique una bonificación del 90% para las empresas afectas directa o indirectamente por el coronavirus, hayan presentado ERE O ERTE.
- Establecer líneas de subvenciones para empresas y autónomos que no puedan pagar los impuestos, justificando una pérdida económica en el ejercicio 2020 o una caída de su actividad superior al 30% del último trimestre, con respecto al mismo del ejercicio 2019.
- Realizar acciones encaminadas a lograr un aplazamiento o extensión a 2021 de “Aranda de Duero, Capital Europea del Vino”.
- Instar a la Administración del Estado a que las Entidades Locales puedan establecer bonificaciones en ciertos tributos locales para aquellos sectores de la actividad económica más perjudicados como consecuencia de la declaración de la alerta.
- Mantener la vigencia de los contratos públicos, y en caso de que fuera imposible la continuidad de su ejecución, que el Ayuntamiento asuma todos los gastos derivados de la suspensión del contrato y habilite un procedimiento abreviado de responsabilidad patrimonial para percibir la indemnización correspondiente.
- Formar parte de los órganos de gestión de las posibles medidas que se aprueben para los sectores económicos.
- Promover una vez finalizado e estado de alarma, en coordinación con los distintos sectores empresariales, acciones de promoción y comunicación que promuevan la reactivación de los diferentes sectores económicos.
- Solicitar una cuenta de crédito que mejore las condiciones del ICO, u otras líneas de financiación o incluso una línea de subvención que bonifique el tipo de interés que ofrezca el propio ICO para que éste quede a 0% para el solicitante.



FAE

*Confederación de Asociaciones
Empresariales de Burgos*

Asemar

Asociación de Empresarios de Aranda y la Ribera

- Bonificación de cualquier licencia que suponga la mejora o ampliación o emprendimiento de un negocio durante los ejercicios 2020 y 2021.
- Reactivación de la mesa de empleo

Aranda de Duero a, 25 de marzo de 2020